

Periodo Constitucional  
2021-2024

Novena Acta de Sesión 2022  
Quinta Sesión Extraordinaria  
04 de Abril del 2022

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día lunes 04 cuatro de abril del año 2022 dos mil veintidós, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso autorización para la ejecución del proyecto denominado "Por un Ocotlán Seguro y en Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes. Para el ejercicio fiscal 2022", en la modalidad II del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2022, a través del Instituto Nacional de las Mujeres.
- IV. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al Secretario General, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, que resultó de la siguiente forma: ---

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Presente
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente

Margarita Veloz Lozano  
Eduardo Barajas Langurén  
Ricardo Alberto Manzano Gómez  
Evangelina Torres Vázquez  
Josué Ávila Moreno

5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Ausente
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Presente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Presente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

**SEGUNDO PUNTO.** Reza: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, señaló: *"Se pone a su consideración si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco"*. -----

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los catorce regidores presentes: - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor

4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "POR UN OCOTLÁN SEGURO Y EN PAZ PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", EN LA MODALIDAD II DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) 2022, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó: *"Le pido al Secretario General informe lo conducente"*.

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, expuso: *"Me permito informar que de fecha 30 de marzo del año en curso, se recibió en la Secretaría General ocurso suscrito por la Titular del Instituto de la Mujer, C. Cesiah Keren León Rocha, mediante el cual hace del conocimiento que nuestro municipio ha sido beneficiado por parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres. En este caso, es a través del proyecto denominado "Por un Ocotlán Seguro y en Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes. Para el ejercicio fiscal 2022", dentro de la modalidad II, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser Ejecutado por el Instituto Municipal de la Mujer de Ocotlán, Jalisco. Dicho recurso será utilizado para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado en generar acciones que fomenten los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Dicho apoyo se acredita mediante escrito remitido por la Directora General del Instituto Nacional de las Mujeres donde señala que Ocotlán, Jalisco ha sido validado y beneficiado con dicho proyecto toda vez que ha sido elaborado con perspectiva de género y presenta coherencia*

técnica y financiera. En virtud de lo anterior, es preciso señalar que se requiere punto de acuerdo emitido por el Pleno en tanto que es requisito necesario, una vez que ha sido aprobado el recurso, para dar continuidad al trámite y recibir el beneficio de dicho programa que sin duda contribuirá al mejoramiento de vida de las mujeres de nuestro municipio. En virtud de lo anteriormente expuesto se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:” - - - -

”**PRIMERO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del proyecto denominado “Por un Ocotlán Seguro y en Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes. Para el ejercicio fiscal 2022” en la modalidad II del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2022, a través del Instituto Nacional de las Mujeres”. - - - -

”**SEGUNDO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y faculta que dicho recurso sea ejecutado por el Instituto Municipal de la Mujer de Ocotlán, Jalisco para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado en generar acciones que fomenten los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”. - - - -

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, exhortó: “Por lo que sí son de aprobarse estos puntos de acuerdo, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano”. - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los catorce regidores y regidoras presentes como a continuación se describe: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor

11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 04 cuatro de abril del 2022 dos mil veintidós.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Josué Ávila Moreno.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. Carlos Álvarez Ramírez.  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



C. Evangelina Torres Vázquez.



C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.



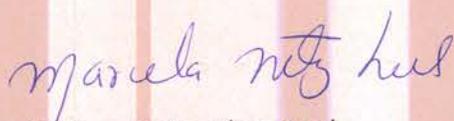
C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.



C. Karen Arlette Flores Pérez.



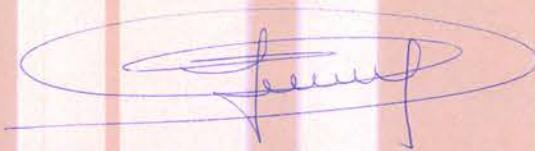
C. Daniel Ramos Cervantes.



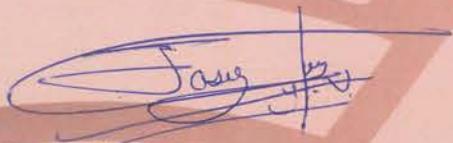
C. Marcela Martínez Leal.



C. María Magdalena Castañeda González.



C. Laura Elena Bustos Lara.



C. José Ignacio Yáñez Virrueta.

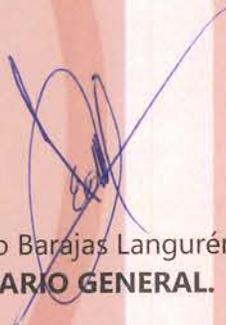


C. Elizabeth Salcedo Salgado.



C. Ignacio Gómez Ornelas.

C. Jesús Martínez Navarro.



C. Eduardo Barajas Langurén.  
**SECRETARIO GENERAL.**